

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

Con base a lo establecido por los artículo 13.37 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, al contar con suficiencia presupuestal, para la realización de la obra denominada: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LEON GUZMAN, EN SAN PEDRO ZICTEPEC**, Tenango del Valle, Estado de México, El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obra Pública, solicitó la elaboración de un presupuesto para la realización de la obra en mención a la empresa: **LUIS MATEOS SANDOVAL**

La empresa antes señalada, presento con toda oportunidad la siguiente documentación:

IV.1.1 A) Documentación Técnica.

- A) Oficio de aceptación
- B) Oficio bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuesto del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México
- C) Manifestación de conocer el sitio de realización de los trabajos
- D) Comprobación de la existencia legal del contratista (personas jurídicas acta constitutiva y/o personas físicas acta de nacimiento)
- E) Capital mínimo contable requerido \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.)
- F) El capital contable podrá ser comprobado con los últimos estados financieros, debiendo anexar fotocopia de la cedula profesional del contador responsable de la elaboración del estado contable. La empresa podrá presentar los estados financieros del ejercicio inmediato.
- G) Alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico
- H) Ultima declaración anual 2020 y parcial del mes de enero y febrero 2021 ante la S.H.C.P.
- I) Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (Registro Patronal)
- J) Cedula al registro al Catálogo de Contratistas del Gobierno del Estado de México expedido por la Secretaria de Obra Pública.
- K) Documento a través del cual se certifique las habilidades de los profesionales encargados de la superintendencia y elaboración de precios unitarios expedidos por la institución debidamente autorizada para ello.
- L) Curriculum Vitae (con relación de contratos que tenga en vigor con la iniciativa privada y con el sector público)
- M) Copia de identificación personal del representante legal (Credencial de Elector)
- N) Comprobante domiciliario.

IV.1.2. Oferta económica.

- O) Carta compromiso y/o escrito proposición en la cual señalara el contratista el monto de su presupuesto (subtotal, IVA total)
- P) Presupuesto y/o catálogo de conceptos (con base en el catálogo de conceptos que se anexa al presente oficio y deberá ser presentado impreso y en CD), aclarando que los precios unitarios serán presentados con número y letra.
- Q) Análisis de precios unitarios
- R) Factor de salario real, indirectos, utilidad y financiamiento
- S) Datos básicos de costos de materiales (con explosión de insumos y en su caso catálogo de los compuestos), mano de obra (con factor de salario real), y equipo (con los costos horario maquinaria)
- T) Relación de maquinaria y equipo
- U) Programa de calendarización de ejecución de los trabajos, de utilización de personal especializado, del personal administrativo, de utilización de la maquinaria o equipo y de adquisición de los materiales.
- V) Programa de montos mensuales de ejecución de los trabajos, de utilización de personal especializado, del personal administrativo, de utilización de la maquinaria o equipo y de adquisición de los materiales.

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

El análisis de la documentación contendrá en el presupuesto, se efectuara acorde a los criterios establecidos en el libro décimo segundo del código administrativo del estado de México y su reglamento.

Como resultado de la revisión de la documentación presentada por la Empresa, se emitió dictamen técnico, el cual contiene el análisis de la documentación legal, financiera y económica presentada por la empresa; así mismo se elaboró el cuadro comparativo correspondiente, del que se desprende el siguiente monto:

LUIS MATEOS SANDOVAL	\$ 322,142.83
-----------------------------	----------------------

El monto incluye el Impuesto al Valor Agregado.

El dictamen técnico elaborado se emitió en términos de lo que establecen los artículos 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 62 del Reglamento del mismo Código, en el que se tomó en cuenta:

- I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.
- II. Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- III. Cuento con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- IV. Que el monto presupuestal para la realización de la obra en cuestión se ajusta a lo establecido por el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que el contrato a precios unitarios y por tiempo determinado para la realización de la obra denominada: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LEON GUZMAN, EN SAN PEDRO ZICTEPEC** y se adjudica de forma directa a la Empresa **LUIS MATEOS SANDOVAL**, Por un monto de **\$ 322,142.83 (TRECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

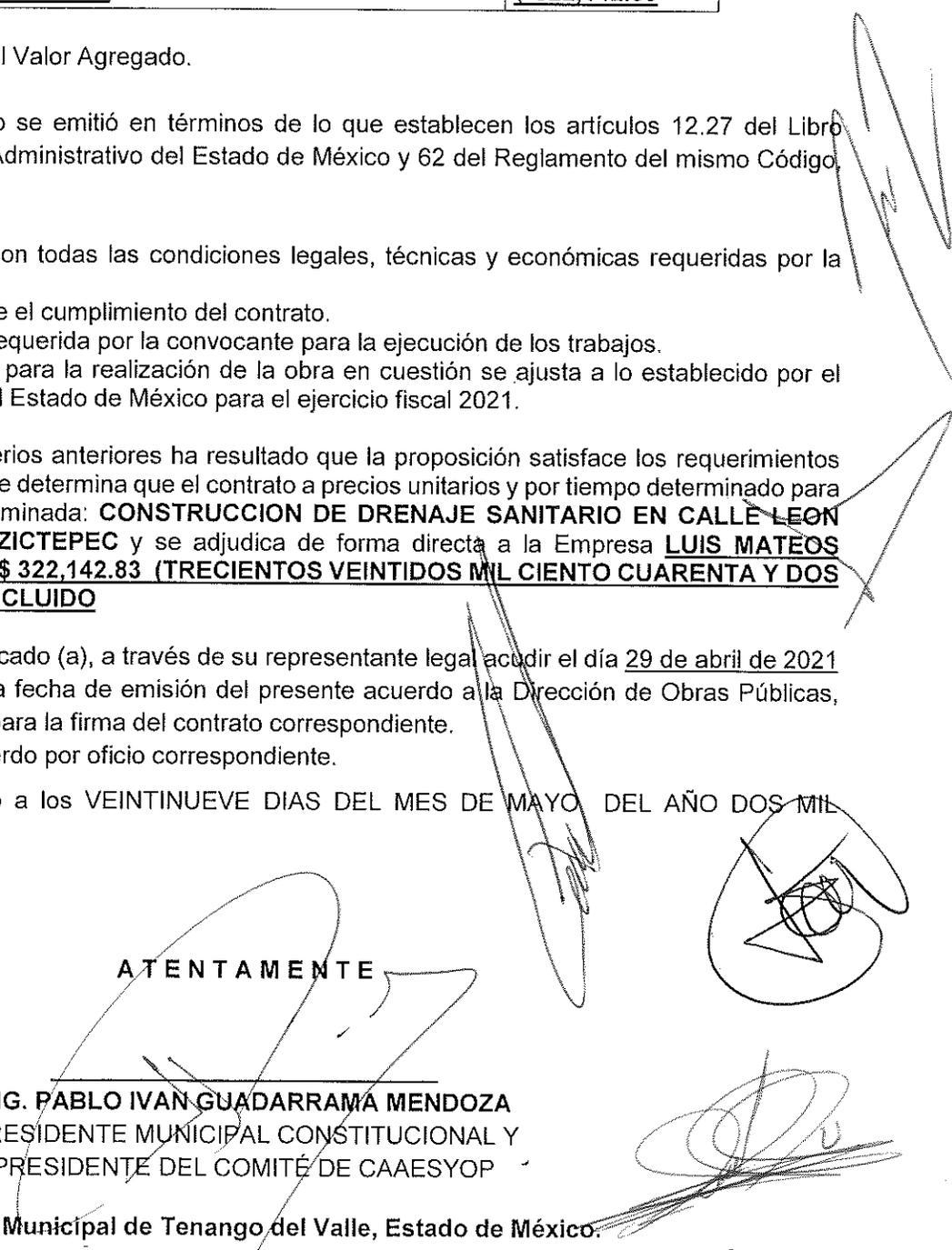
Por lo anterior deberá el adjudicado (a), a través de su representante legal acudir el día 29 de abril de 2021 a las 16:00 horas a partir de la fecha de emisión del presente acuerdo a la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología para la firma del contrato correspondiente. Comuníquese el presente acuerdo por oficio correspondiente.

Se emite el presente acuerdo a los VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE

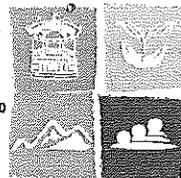
ING. PABLO IVAN GUADARRAMA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CAESYOP

Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.





TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



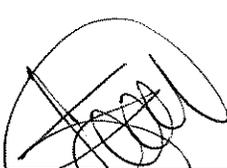
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



L.A. ALFONSO LOPEZ ABUNDIS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ CAAESYOP



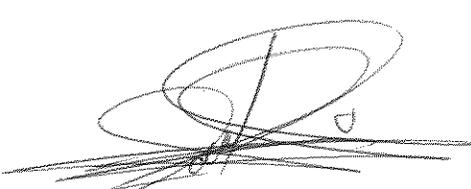
C.P. JOSE LUIS ARRIOLA FLORES
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ CAAESYOP



ARQ. GUSTAVO AMADO DE JESUS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
Y SECRETARIO TECNICO DEL CAAESYOP



L. EN D. ARMANDO HERNANDEZ CONTRERAS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ CAAESYOP



L. EN D. MANUEL HERAS VILLEGAS
JURIDICO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ CAAESYOP